

## **Propuesta de inclusión de un punto suplementario en el orden del día**

1. Se somete a la consideración del Consejo Ejecutivo una propuesta de punto de orden del día sobre protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación: Normas básicas internacionales de seguridad. La medida del Consejo de tomar nota de las Normas básicas internacionales de seguridad radiológica revisadas forma parte del proceso de publicación de las Normas revisadas y, de confirmarse, culminará la intervención que corresponde a la OMS por ser uno de los ocho copatrocinadores.
2. Si se decide agregar ese punto al orden del día, se distribuirá documentación complementaria en relación con esa propuesta.

= = =